

Núm. 227

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 19 de septiembre de 2009

Sec. III. Pág. 78484

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

14899 Resolución de 3 de septiembre de 2009, del Banco de España, por la que se hace pública la baja en el Registro de Sociedades de Tasación de Eurotasa, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, se procede a la publicación de la siguiente baja en el Registro de Sociedades de Tasación:

Con fecha 1 de septiembre de 2009, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, y en aplicación del acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de marzo de 2009, ha sido inscrita en el Registro de Sociedades de Tasación la revocación de la homologación para prestar servicios de tasación, y consiguiente baja de la sociedad Eurotasa, S.A., que mantenía el número de codificación 4385.

Madrid, 3 de septiembre de 2009.—El Director General de Regulación, José María Roldán Alegre.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X